

**PAGAN 20 MMDP CORRESPONDIENTES A 2025**

CSP niega condonación de impuestos a aseguradoras

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) haya condonado a las empresas del sector asegurador el pago del IVA de años previos a cambio de que lo entreguen a partir de este 2025.

Sheinbaum dijo que “es al revés”, ya que las propias aseguradoras, pese a que seguían en litigio y no

había una decisión final, tomaron la decisión de pagar 20 mil millones de pesos de impuestos correspondientes al ejercicio fiscal de 2025 y a partir del próximo año comenzar a saldar “lo que antes no pagaban”.

“Es al revés. Ellos toman la decisión finalmente de pagar 2025, y el SAT decide aceptar lo de (este año), e iniciar con el nuevo pago, ya incor-

porando todas las consideraciones que estaban planteadas”, explicó.

Las aseguradoras y el SAT acordaron que la industria pague 20 mil millones de pesos de impuestos correspondientes al ejercicio fiscal de 2025 y el SAT les condonará cuatro años previos: 2021, 2022, 2023 y 2024, lo cual asciende a 175 mil millones de pesos.

Además, la Cámara de Diputados aprobó una modificación, integrada como reserva dentro del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación, en la que establece que las aseguradoras deberán pagar al SAT el IVA que cobran a sus clientes.

—Eduardo Ortega